



El periódico *El Imparcial* como expresión de la cultura política católica en la provincia de Catamarca (1918-1921)

Jorge Alberto Perea¹

María Alejandra Pascual²

UNCA³

Recibido: 14 de junio de 2024

Aceptado: 10 de octubre de 2024

Resumen

En este artículo exploramos algunas de las interpretaciones que, desde la cultura política católica catamarqueña, se hicieron sobre una serie de conflictos posteriores a la Primera Guerra Mundial. Durante esta coyuntura, a la persistente preocupación por la cada vez mayor injerencia del Estado laico en áreas de influencia que se consideraban exclusivas de la Iglesia católica, se sumó el temor por la aparición de ideologías revolucionarias y por los cambios en una sociedad cada vez más afectada por la influencia de novedades “foráneas”. En esos años, el periódico *El Imparcial* de Catamarca se autoerigió como defensor del catolicismo local. Desde nuestra perspectiva, a través del análisis de sus notas, es posible acceder a una forma de representar al conflicto como consecuencia de la acción de factores exógenos que ponían en crisis la convivencia tradicional de los catamarqueños y de los argentinos.

Palabras clave: Prensa, Cultura política, Catolicismo, Conflicto.

¹ japerea@huma.unca.edu.ar
<https://orcid.org/0009-0005-3575-3912>

² marialepascual1@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-4673-7507>

³ Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

Introducción

El periódico *El Imparcial* de Catamarca (1918-1921) ocupa un lugar significativo en el grupo de publicaciones inscriptas en la cultura política católica local durante la primera mitad del siglo XX. Consideramos que una lectura atenta de sus artículos contribuye al reconocimiento de cuáles eran, para este universo ideológico en particular, las preocupaciones sociales, económicas y políticas más importantes de la etapa.⁴ En línea con lo expuesto por Miranda Lida y Mariano Fabris (2017) en este artículo nos proponemos poner en valor a *El Imparcial* tanto como fuente informativa, empresa periodística y actor social y político que procuró intervenir eficazmente a favor del catolicismo en la sociedad catamarqueña.

Desde su primer número, *El Imparcial* se presentó como la principal vía de difusión de los posicionamientos católicos ante una coyuntura marcada por profundas transformaciones en el orden provincial, nacional e internacional. Ante esas circunstancias, el periódico realizó constantes alertas sobre el avance de las ideologías revolucionarias de izquierdas y la expansión de las modas europeas que ponían en crisis los roles tradicionales de mujeres y de varones. Asimismo, analizó sistemáticamente el acontecer político en una clave explícitamente católica y fue instrumento de agrias polémicas contra un sector de la Unión Cívica Radical (UCR) que editaba el periódico *El Día* de Catamarca (Olmos, 1965: 193).

Desde el prisma de la cultura política (Grimson: 2011; Lida: 2012; Zanca: 2014, 2016), analizaremos un grupo de notas que conformó una trama de significados a través de los cuales este grupo en particular entendía y actuaba en la esfera de lo público en Catamarca. Si bien *El Imparcial* se posicionó sobre una amplia gama de temas sociales y políticos, los objetivos de este trabajo son describir y problematizar dos asuntos que para este periódico fueron relevantes: en primer lugar, la ocupación del espacio público catamarqueño por sujetos considerados “indeseables” y, en segundo lugar, recuperar algunos de los argumentos que *El Imparcial* utilizó para calificar a los hechos de la Semana Trágica de 1919 como actos insurreccionales provocados por obreros “maximalistas”.

⁴ Esta contribución se inscribe en el marco del proyecto PIDI II 2023-2025 “Debajo del manto de la Virgen del Valle: cultura, política y catolicismo en la Catamarca de la primera mitad del siglo XX corto”.

Sobre *El Imparcial* de Catamarca

La primera edición de *El Imparcial* se publicó el 8 de marzo de 1918. Nació a instancias de monseñor Rafael D'Amico, quien logró organizar una sociedad editora con el poder económico suficiente para adquirir la rotativa del diario *La Ley* (1901-1917) puesta a la venta por los herederos del periodista José N. Reydó.⁵ Gracias a esta decisión, D'Amico evitó que la imprenta quedara en manos de sectores ajenos a la influencia de la Iglesia católica y *El Imparcial* contó con la infraestructura necesaria para sostener la previsibilidad en sus ediciones de los lunes, miércoles y viernes.

El nuevo medio se sostuvo, principalmente, gracias a un sistema de suscripciones anuales y a los aportes realizados por los integrantes de la empresa editora *Propaganda*, quienes eran calificados como “un núcleo de caracterizados caballeros”, que “bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo diocesano” buscaban promover la defensa del catolicismo en Catamarca.⁶

Aunque no se explicitaba en esta presentación, los “caballeros católicos” eran parte del patriciado local que, según Gershani Oviedo (2020) estaba entramada por añejos vínculos de parentesco. Esta élite controlaba en forma nepótica el poder desde fines del siglo XIX y ahora veía cómo sus privilegios se ponían en riesgo por la llegada a la presidencia del dirigente radical Hipólito Yrigoyen.

En noviembre de 1918, *El Imparcial* dio cuenta de las diferentes razones que, consideraba, le daban sentido a su aparición:

“No es de ahora, señores, que se necesita en Catamarca el pensamiento de un periódico católico; no (...) Pueblo eminentemente católico el de Catamarca, puede afirmarse que vive con la expectativa continua de ese órgano tan deseado, que interprete sus sentimientos en la forma más adecuada. (...) ¿Porqué, pues, hablamos de periódico católico? Porque el periódico debe ser un arma pronta a ser esgrimida cuando se produzca la agresión; un instrumento de defensa de los principios religiosos; además, porque el periódico no contendrá nada que pueda contrariar. las doctrinas enseñadas por la Iglesia”.⁷

⁵ Reydó había acompañado al partido Unión Provincial, pero desde 1908 comenzó a militar en las filas del radicalismo. Desde entonces, y hasta su cierre por la muerte de Reydó en 1917, *La Ley* se convirtió en defensor oficioso de los actos y las ideas de la UCR.

⁶ *El Imparcial*, 27 de noviembre de 1918, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

⁷ *El Imparcial*, 27 de noviembre de 1918, p. 1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

Para sus editores, *El Imparcial* debía ser una herramienta eficaz para permitir la circulación de ideas, emblemas, prácticas y programas de acción del catolicismo en una sociedad que se transformaba aceleradamente gracias, entre otros avances, a la implementación del sufragio universal y a la masificación de la cultura (Zanca, 2016: 4). Por lo tanto, el periódico formaba parte de una estrategia de intervención pública de los laicos católicos y un indicador, también, de su paulatino fortalecimiento organizativo a nivel local.

Esta no era la primera experiencia de prensa católica en la Catamarca del Centenario. El 15 agosto de 1908⁸ se publicó el primer número de “*Stella, revista consagrada a Nuestra Señora del Valle y dedicada a sus devotos*”. A partir de esa fecha, y gracias a los aportes económicos de una importante red de suscriptores, la revista logró sostener durante años sus dos ediciones mensuales. En su “Programa”, la redacción había declarado con precisión que *Stella* no sería una simple “revista de devociones” sino que hablaría de política cuando consideraran que era un asunto relacionado con el dogma cristiano. Aunque las dos publicaciones se proponían defender “hasta el último aliento” a la religión católica⁹ *Stella* priorizaba los artículos sobre los milagros de la Virgen del Valle, dependía directamente de la jerarquía local y su dirección funcionó en la casa del Capellán del Huerto. Luego, en los años 20, se mudó a la propia sede del Obispado.

Por lo tanto, *El Imparcial* venía a sumarse al profuso grupo de publicaciones que, con mayor o menor suerte, se habían multiplicado en todo el país gracias al impulso de las luchas contra las transformaciones político-institucionales impulsadas a fines del siglo XIX. Entre esta gran cantidad de diarios se distinguía nítidamente *El Pueblo* de la ciudad de Buenos Aires, un matutino que nació a comienzos de 1900 y que tenía una tirada de más de 5000 ejemplares (Lida, 2012: 13). En reiteradas oportunidades, el periódico catamarqueño transcribió los editoriales y las notas doctrinarias de *El Pueblo* y de otro importante medio gráfico católico, el diario *Los Principios* de Córdoba, propiedad del Arzobispado de esa provincia que se caracterizó por su férrea oposición a los ideales de la Reforma Universitaria de 1918 (Tcach y Camaño Semprini, 2019).

⁸ Hasta el 5 de febrero de 1910, Catamarca dependió de la diócesis de Tucumán. En esa fecha, el Papa Pío X estableció canónicamente la nueva diócesis con la bula *Sollicitudine* y se consagró al religioso tucumano Bernabé Piedrabuena como primer obispo de la provincia (Bazán: 1996).

⁹ *Stella*, 15 de agosto de 1908, p.1. Biblioteca Municipal Ramón Rosa Olmos, Catamarca.

Al igual que estos medios de comunicación, *El Imparcial* no pretendía servir únicamente de tribuna gráfica para los sacerdotes y obispos, también aspiraba a ser el vocero de los intereses y exigencias de su público lector. Debido a ello, en cada una de sus ediciones, daba cuenta de las diferentes formas de sociabilidad que distinguían a quienes consideraba como integrantes de “nuestra aristocrática sociedad”. Entre las noticias locales sobresalen las apostillas en la que daba cuenta de chismes, compromisos, fiestas, funciones de teatro o de cine y en forma minuciosa difundir el quehacer cotidiano de las parroquias, del Círculo Obrero Católico, de la Acción Católica, de la Juventud Antoniana y de organizaciones políticas como la Concentración Democrática y la sección local de la Liga Patriótica Argentina.

El director de *El Imparcial* era un ex seminarista y periodista con dilatada trayectoria, el inmigrante español Ángel Luya, quien, desde su temprana juventud había participado en los círculos carlistas más clericales¹⁰ de Madrid. En la Argentina, formó parte del equipo de redacción del diario *Correo de Galicia* en donde, por ejemplo, se encargó de justificar el fusilamiento del pedagogo Francisco Ferrer durante la Semana Trágica de Barcelona de 1909. En 1918, Luya venía de dirigir durante más de seis años el periódico *Tribuna Popular* de Salta y si bien sus antecedentes periodísticos y de militancia católica parecían impecables, para su elección resultó determinante la opinión del propio obispo Bernabé Piedrabuena.

Bajo la dirección de Luya, *El Imparcial* se encargó de afrontar una batalla en el plano cultural contra enemigos que eran claramente identificados: el laicismo y las pedagogías modernas, los principios de la Reforma Universitaria, las modas femeninas y, ante todo, la posible difusión de las ideas del socialismo y del comunismo entre los jóvenes catamarqueños. Asimismo, en su auto asumido rol de guardián del catolicismo identificó a otro periódico local: *El Día*¹¹ como un elemento hostil a la Iglesia católica y en frecuentes notas escritas con tono difamatorio atizó la controversia con su colega catamarqueño que, a su vez, solía caracterizar irónicamente a Luya de “Caballero de Dios” y definía a *El Imparcial* como “un defensor de los oligarcas que detentaban el

¹⁰ Recuperado de <https://www.filosofia.org/hem/190/50911luya.htm> Consultado: 12 de abril de 2023.

¹¹ El periódico *El Día* de Catamarca comenzó a salir el 1 de marzo de 1912 y fue fundado por el periodista y educador Manuel Ponzerrada, quien también participó de la constitución de la Unión Obrera de Socorros Mutuos en 1904. La Unión Obrera es considerada el primer centro socialista catamarqueño y sus primeros asociados eran, en su mayoría, inmigrantes. Luego, Ponzerrada se integró al radicalismo y durante más de una década *El Día* actuó como vocero local del yrigoyenismo (Cecchi, 2018).

poder¹² antes de la intervención federal decretada por el presidente Yrigoyen en abril de 1918¹³.

El interventor López García se propuso reorganizar la administración pública, cesanteó a los principales mandos de la policía, decidió suspender la enseñanza religiosa en las escuelas provinciales y avanzó en la revaluación fiscal de propiedades. Todas estas medidas se convirtieron en motivo de encendidos intercambios de opiniones, a favor o en contra, entre *El Imparcial* y *El Día*.

Si bien no contamos con datos que nos permitan precisar el volumen de su tirada, resulta lícito especular con que, por las características de sus maquinarias, *El Imparcial* imprimía no menos de 500 ejemplares que se distribuían principalmente entre sus suscriptores, que así daban cuenta de su pertenencia a la identidad católica en una provincia que tenía uno de los menores crecimientos poblacionales del país, ya que era “mayor el número de hijos que extraña que el de extranjeros que atrae”¹⁴ debido a la importante cantidad de catamarqueños que trabajaban como “peones golondrinas”.

Calles, plazas y baldíos como sinónimo de peligro

El Imparcial focalizó su atención en los hombres, mujeres y niños en situación de vagancia o de mendicidad que ocupaban el espacio público. Esto era visto como un síntoma de la pérdida de autoridad del Estado que, con su inacción, contribuía a derruir las fronteras entre los sectores privilegiados y los grupos subalternos en San Fernando del Valle de Catamarca. Si bien esto coincidía con una situación económica crítica, el mayor problema era que los “andantes pordioseros” recorrieran lugares que les estaban tradicionalmente vedados en la ciudad para “mostrar a todo el mundo sus miserias y lacerías”¹⁵.

Para *El Imparcial*, la Plaza 25 de mayo y el Paseo del Parque¹⁶ eran zonas de esparcimiento que estaban reservadas para un nosotros civilizado y, por su parte, la

¹² *El Día* de Catamarca, 21 de diciembre de 1918, pág.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

¹³ Hasta la intervención federal (27/04/18), gobernaba la Concentración Catamarqueña. La provincia fue intervenida durante más de un año, hasta la celebración de nuevas elecciones que consagraron al Dr. Ramón Clero Ahumada, candidato de la UCR, como nuevo gobernador (Ibáñez, Alvero, 2009).

¹⁴ Tercer Censo Nacional de la República Argentina, 1914. Recuperado de <https://censo.gob.ar/index.php/historia/> consultado: 15 de marzo de 2024.

¹⁵ *El Imparcial*, 22 de agosto de 1919, p. 1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

¹⁶ Este lugar de esparcimiento se encuentra a 500 metros de la plaza principal en San Fernando del Valle de Catamarca. Actualmente es el Paseo Gral. Navarro y se conoce popularmente con el nombre de La Alameda.

intrusión de los mendigos en esos lugares representaba la emergencia de una otredad cada vez más temida y a la que se definía negativamente.

“Es (...) la Plaza 25 de Mayo, el *coin* (cursiva en el original) más distinguido, más *chic*, más linajudo de Catamarca.

Tal vez, por lo mismo, es el único lugar por el que a las veces más difícil es andar sin que le salga al encuentro algún mendigo, que no sabiendo a donde dirigirse para obtener un socorro convierte ese *Carrefour* en un *coeur de miracles* (cursiva en el original).

(...) No comprendemos porqué se permite a la andante pordiosería catamarqueña darse cita en la plaza, para mostrar a todo el mundo sus miserias y lacerías.

Los mendigos deben estar en asilos, en casas de misericordia, en el hospital los lisiados, en la cárcel los que mienten miseria, y no en los paseos y calles públicas”.¹⁷

Esta preocupación por la mendicidad no era exclusiva de Catamarca, pues la descripción del crecimiento de la pobreza en el espacio urbano era un tópico recurrente en la prensa nacional (Ríos y Talak, 2000, Remedi, 2019). Según este supuesto, si bien había causas económicas que explicaban la extensión del fenómeno de la mendicidad, también se consideraba que en las ciudades pululaban los “falsos pobres” que hacían del pedir limosna una lucrativa profesión y que, por lo tanto, debían ser castigados.

A decir de Alejandro Grimson (2011: 174), cierta configuración cultural de carácter hegemónico sobre lo que debía calificarse como el “espacio público” estaba siendo socavada por estas irrupciones, pues lo obturado en la sociedad emergía de manera inesperada dando cuenta de los conflictos, ruidos e incomodidades que, hasta entonces, eran silenciados en los discursos dominantes. *El Imparcial* condenaba enfáticamente a estos “muchachos vagabundos” que convertían las calles en canchas de “boot-ball” y levantaban nubarrones con los que comprometían la salud de los transeúntes¹⁸.

Esta apropiación de las calles por “haraganes” podía ser el caldo de cultivo para el germen de la delincuencia. No obstante, lo que para el periódico era sinónimo de ociosidad y de rebeldía, para los niños y jóvenes significaba la posibilidad de

¹⁷ *El Imparcial*, 22 de agosto de 1919, p. 1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

¹⁸ *El Imparcial*, 5 de septiembre de 1919, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

esparcimiento y de uso colectivo por afuera de lo reglamentado de una porción del territorio urbano que, según la planificación estatal, debía ser utilizado exclusivamente por el tránsito de vehículos particulares y comerciales.

En esta argumentación, se repetían tópicos de uso frecuente sobre la existencia de una infancia en peligro que podía devenir, por la ausencia de control parental, en una infancia peligrosa. Visto así, la calle era un espacio abierto a la experimentación de una “indómita libertad” (Ríos y Talak, 2000: 142) que debía ser reemplazada por espacios cerrados a cargo del Estado que permitieran salvar y regenerar a estos niños en situación de vagancia y desamparo, tal como se sostuvo en el artículo “Necesidad de un reformatorio de menores”¹⁹.

Según *El Imparcial*, la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas era lo que había contribuido a agravar una situación que no podía ser mitigada por la acción caritativa de particulares o de instituciones ligadas a la Iglesia católica. Por ello, instaba al Estado a ocupar un rol central en el control de las conductas de los sectores subalternos. Esta caracterización del problema daba cuenta, en forma paradójica, de las fricciones que se hicieron cada vez más frecuentes al interior de la cultura política católica en el periodo entreguerras. Pues, mientras se sostenía, en forma defensiva, que debían preservarse los tradicionales marcos morales cristianos, también se aceptaba que solo con la intervención de políticas públicas modernizadoras se podían atacar en forma eficaz el desamparo y la delincuencia juvenil que, de acuerdo a Rodríguez López (2012), eran preocupaciones prioritarias para las elites dirigentes desde fines del siglo XIX. Para muchos, la solución era la reclusión, ya que así, los menores se acostumbrarían progresivamente a la disciplina, aprenderían un oficio y luego se convertirían en trabajadores y ciudadanos útiles²⁰.

Esta intención se hizo efectiva a partir de la promulgación de la Ley Agote (1919) y, desde entonces, cuando la justicia provincial o federal consideraba que los padres no eran capaces de velar por sus hijos, el Estado quedaba a cargo de los niños y podía remitirlos a otras familias, instituciones de beneficencia, hogares, reformatorios y/o asilos (Rodríguez López, 2012: 198).

¹⁹ *El Imparcial*, 9 de diciembre de 1918, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²⁰ Sobre este punto, la prensa socialista de principios de siglo contrapuso al discurso hegemónico sobre la vagancia, una representación de los “sin trabajo” como individuos voluntariosos y deseosos de encontrar ocupación para poder ganarse el sustento que, a pesar de sus deseos, estaban forzados a sobrevivir en condiciones miserables debido al contexto social y económico generado por el proo sistema capitalista. Al respecto, véase Dimarco (2019).

El Imparcial promovió la implementación del régimen tutelar por parte del Estado y exaltó las medidas de “profilaxis social” que servían para reprimir a los menores caracterizados como antisociales debido, sobre todo, a sus prácticas “repugnantes” que ponían en riesgo el orden social. Mientras fuera necesario, le correspondía a la policía desarrollar activas compañías moralizadoras en contra “de las parejas de menores de edad que en todas las calles dan la nota del escándalo a cualquier hora del día y de la noche”²¹.

En relación a este planteo, podemos conjeturar que esta persistente inquietud por los modos en que niños y jóvenes conformaban sus grupos de sociabilidad, era otra forma de manifestación de la desconfianza ante cualquier práctica colectiva de los sectores subalternos que escapara a la orientación apaciguadora de las demandas y de los conflictos sociales por parte de la Iglesia católica y de la elite local.

En este contexto, considerado alarmante, ya no eran suficientes los actos de caridad de las damas y de los caballeros piadosos para lograr mantener a raya los efectos de la pobreza. Las autoridades debían prestar mayor atención a las denuncias que realizaban las personas decentes “contra gentes de mal vivir instaladas a su vera”²² y retomar el control del espacio público.

Tal como señalan Ríos y Talak (2000: 148) estas “inconductas” de los sectores subalternos eran vistas como manifestaciones de una disgregación social que solo se podría evitar a través de la acción de los aparatos represivos y normalizadores del Estado. Asimismo, se pedía que la vigilancia policial se hiciera extensiva a “la servidumbre doméstica que formando parejas a toda hora por calles y plazas presentan un espectáculo poco edificante a la vista del público”²³.

Si algo se deseaba, era que la Plaza 25 de Mayo “no fuera tan a menudo invadida por la gente del pueblo, es decir por los *muchachos* y *chinitas* (cursivas en el original) de mal aspecto y malos modales”²⁴. Pues, de continuar con esta “invasión” podía ocurrir que “en poco tiempo más, las sirvientas serán los patrones y los patrones

²¹ *El Imparcial*, 15 de enero de 1921, p.2. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²² *El Imparcial*, 27 de agosto de 1919, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²³ *El Imparcial*, 11 de febrero de 1921, p. 2. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²⁴ *El Imparcial*, 12 de enero de 1920, p.3. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

servientes”²⁵. Con esta afirmación, se exteriorizaba un miedo cada vez más omnipresente en la cultura política católica: la posible subversión definitiva de la sociedad a través de cambios con carácter revolucionario que podían ser impulsados por un contexto nacional e internacional cada vez más convulsionado.

Para *El Imparcial*, esos acontecimientos cotidianos y en apariencia intrascendentes, demostraban cómo se volvían peligrosamente porosos los límites que separaban a los “buenos vecinos” de sujetos que, por su extracción de clase o por sus conductas morales reprobables, debían seguir transitando por los lugares que, supuestamente, les estaban destinados: los ejidos o los arrabales de la ciudad. Precisamente, en estas zonas marginadas, que eran las fronteras móviles de la urbe que crecía desordenadamente, se naturalizaban la presencia de la pobreza y la criminalidad. Y allí debían continuar. Sin embargo, *El Imparcial* consideraba que, por la inacción del Estado provincial “la inmoralidad libre de frenos gana muchas calles de la ciudad”²⁶.

La época de los soviets y la Semana Roja

Como ya ha sido señalado, *El Imparcial* se preocupó por informar sobre una serie de conflictos, huelgas y movilizaciones obreras que, desde su perspectiva, evidenciaban un cada vez más preocupante contexto político y social. Si bien “la humanidad con esta paz que alborea[ba] acaba[ba] de elegir la senda difícil de la libertad”²⁷, la finalización de La Gran Guerra generaba graves interrogantes sobre un futuro que ya estaba ensombrecido por “los sucesos de Rusia”²⁸ y por los grupos revolucionarios que surgían en el país y que todavía eran descriptos en forma genérica como “maximalistas”.

¿Quiénes eran estos “maximalistas”? Con esta calificación, la prensa católica englobaba a un amplio arco de organizaciones de la izquierda revolucionaria internacionalista que, sin embargo, en esos años sostenían innumerables pujas en el seno del movimiento obrero sobre las tácticas más adecuadas para enfrentar al Estado y a la burguesía (Diz, 2019, Menottí, 2009). Los medios de comunicación no le prestaban

²⁵ *El Imparcial*, 21 de enero de 1920, pág. 3. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²⁶ *El Imparcial*, 27 de agosto de 1919, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²⁷ *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1918, p.2. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

²⁸ *El Imparcial*, 22 de noviembre de 1918, p.2. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

demasiada atención a estos matices que resultaban cruciales para los propios militantes de izquierda y con el uso de este tópico de tinte panfletario (Gómez y Brunetti, 2016) procuraban condensar toda esta diversidad ideológica en un otro monstruoso que intentaba derruir el orden vigente.

Si bien *El Imparcial* no negaba la existencia de una pobreza que acuciaba a muchos hogares argentinos y que generaba una ola de insatisfacción, consideraba que únicamente con la aplicación de la doctrina social católica se podía resolver progresivamente la nefasta situación económica y moral. Si así no se hacía, sería muy difícil evitar que los trabajadores argentinos tomaran como propias ideas de carácter extranjerizante.

Este negativo pronóstico sobre el porvenir se convirtió en una posible certeza gracias a dos acontecimientos muy cercanos entre sí: la revuelta de los estudiantes universitarios cordobeses de noviembre de 1918 y la Semana Trágica de enero de 1919. Estos hechos fueron considerados por *El Imparcial* como manifestaciones explícitas de elaborados complots con los que la francmasonería, el liberalismo y el maximalismo pretendían subvertir los valores tradicionales de la nación encarnados en el dogma de la única religión verdadera: el catolicismo.

En su editorial del 22 de noviembre de 1918, *El Imparcial* caracterizaba en forma lúgubre a “La época de los soviets”,

“De la guerra surge la revolución, hermana suya. Empieza en Rusia, en donde ha tomado funestos resultados, en donde ha hecho comparsa con el crimen, y se propaga hoy a las potencias conocidas y mañana quién sabe dónde. Los vencedores de la hora deben considerar que la concordia no ha sido asegurada con la derrota del imperialismo (...) los *soviets* (cursivas en el original) se encuentran en todas partes, esperando una oportunidad de actuación”²⁹.

Con tono profético, *El Imparcial* advertía que, si no había “espíritu de justicia en los de arriba, espíritu de justicia también en los de abajo”, nuevos horrores estaban por avecinarse en todos los pueblos³⁰. El “horror” tan anunciado pareció materializarse en nuestro país cuando una huelga iniciada por los obreros metalúrgicos de los talleres de

²⁹ *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1918, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

³⁰ *El Imparcial*, 20 de noviembre de 1918, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

Pedro Vasena se alargó durante más de un mes debido a la intransigencia de la patronal. Para acabar con la protesta, grupos armados de la Liga Patriótica Argentina iniciaron el 7 de enero de 1919 una represión generalizada en los barrios populares de Nueva Pompeya y San Cristóbal de la ciudad de Buenos Aires (Godio, 1986). La desenfrenada violencia estatal y paraestatal lejos estuvo de aplacar los ánimos y generó una respuesta insurreccional por parte de los trabajadores. A partir de allí, durante una semana, Buenos Aires se convirtió en un escenario dantesco, con más de setecientos obreros asesinados y miles de heridos entre los manifestantes (Iñigo Carrera, 2015). Gracias a los escuetos informes recibidos por telégrafo, El Imparcial realizó una primera caracterización de los acontecimientos,

“(…) Se ha comprobado que la provocación partió de los huelguistas quienes insultaron a la policía agrediéndola a tiros. Cuarenta guardias de seguridad montados desenvainaron los revólveres y contraatacaron a los huelguistas. La batalla duró más de dos horas, hasta que llegaron refuerzos. Hay varios obreros detenidos”³¹.

En las jornadas siguientes, el periódico proporcionó a sus lectores mayores pruebas sobre lo que se describía como la excluyente responsabilidad de los huelguistas en el curso de los cada vez más violentos enfrentamientos en “la Semana Roja”³². Todas las evidencias que se invocaban para demostrar esta culpabilidad provenían de la policía que, supuestamente, había descubierto un complot maximalista. Para el periódico, “la huelga revolucionaria” era llevada adelante por una “turba organizada” que asaltaba los domicilios particulares y a la que se debía enfrentar con toda la fuerza del Estado, inclusive con el fuego de las ametralladoras³³.

La revista *Stella* también se sumó a esta percepción de inminente peligro que era compartida por las clases dominantes, los grandes medios de comunicación y la propia Iglesia católica,

“Mientras calles y avenidas eran estrechas para las multitudes de la paz, allá, en la sombra, en las obscuras sentinas, en húmedos sótanos se tramaba (lo que hoy ha descubierto la policía) la revolución: los ácratas con el nombre de maximalistas

³¹ *El Imparcial*, 8 de enero de 1919, pág. 2. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

³² *El Imparcial*, 10 de noviembre de 1919, pág. 4. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

³³ *El Imparcial*, 10 de noviembre de 1919, pág. 4. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

trabajaban bombas destructoras, hacían programas de destrucción y derrumbes”³⁴.

Si, para los católicos catamarqueños, la necesidad de resolver la “cuestión social” era un legítimo objetivo que debía obtenerse siguiendo los lineamientos de la encíclica papal *Rerum Novarum*, esta intención se veía obstruida por el accionar de una inmigración con ideas extrañas al cuerpo de la nación. Lo ocurrido era “un macabro aviso” y, para evitar la corrupción ideológica de las nuevas generaciones, se debía expulsar de inmediato a todo individuo sospechoso de participar en actividades anti argentinas aplicando la Ley de Residencia³⁵, pues “una cosa es gozar de la hospitalidad ofrecida generosamente por una constitución democrática y otra cosa es traicionarla”³⁶.

Por lo tanto, *El Imparcial* recomendó a la nación y a las provincias que, además de poner en marcha una legislación social y laboral más equitativa, debían instruir a los organismos de seguridad sobre una serie de pasos a seguir en relación a las bibliotecas populares que se estaban constituyendo como uno de los espacios de sociabilidad más dinámicos de la época.

En la Argentina existía una importante tradición bibliotecaria y desde la conformación de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares (1908) se multiplicaron exponencialmente las bibliotecas en los barrios humildes de los centros urbanos y en las pequeñas localidades rurales (Planas, 2018). *El Imparcial* consideraba que algunas eran verdaderos lugares de adoctrinamiento izquierdista y se debía

“Inspeccionar las bibliotecas populares, muchas de las cuales abundan en libros y folletos de doctrinas inmorales, subversivas y anarquistas (...) nombrar una comisión de los vecinos de cada localidad donde exista una biblioteca popular, eligiendo entre los más rectos, concienzudos y honorables, para expurgar los libros ya existentes y dictaminar los que deben adquirirse, ya que no es prudente dejar al juicio de un presidente o secretario de biblioteca, muchas veces de ideas avanzadas la selección de lo que ha de constituir el alimento o el veneno que da la vida o la muerte de tantos lectores que las frecuentan”³⁷.

³⁴ *Stella*, 25 de enero de 1919, pág. 116. Biblioteca Municipal Ramón Rosa Olmos, Catamarca.

³⁵ La Ley de Residencia de Extranjeros fue promulgada en 1902 y autorizaba al Poder Ejecutivo a impedir la entrada y expulsar a extranjeros “cuya conducta comprometa a la seguridad nacional o perturbe el orden público”. Su derogación recién se produjo en el año 1958.

³⁶ *El Imparcial*, 17 de noviembre de 1919, pág. 1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

³⁷ *El Imparcial*, 27 de junio de 1919, pág. 1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

En esta visión, era evidente que muchas bibliotecas habían caído en las garras del “enemigo rojo” y de sus compañeros de ruta (judíos, liberales, masones y socialistas), una alianza de carácter monstruosa que buscaba complotar contra los principios de la religión católica sirviéndose de lecturas de características inmorales. Estos textos también circulaban en las escuelas normales, a través de la “nefasta influencia ganada por el socialismo” en el Consejo de Educación de Catamarca. Visto así, hechos aparentemente de naturaleza distinta como la “semana roja” de Buenos Aires y la decisión de eliminar la obligatoriedad de la enseñanza de la religión en las escuelas por parte de los consejeros de origen radical Toledo Hidalgo y Manuel Ponferrada eran, en verdad, acciones que pretendían “descristianizar” al pueblo patriota³⁸.

Conclusiones

En esta contribución nos hemos propuesto describir y analizar algunas de las representaciones que, desde la cultura política católica local, se ejercieron sobre algunos de los peligros que acechaban a la sociedad. Con gran preocupación, *El Imparcial* denunció que la convivencia armónica de los catamarqueños estaba en crisis por el avance del laicismo anticlerical, del colectivismo de izquierda y de las modas europeas que contribuían a desestabilizar las creencias, los roles de género y de clase y los modos en que se debía habitar la ciudad.

Desde su perspectiva, un indicador preciso de los riesgos que afrontaban los vecinos era la presencia, cada vez más frecuente en las calles y plazas, de mendigos y numerosas pandillas de menores en situación de vagancia.

Como ya señalamos, el periódico católico consideraba que el origen del problema era, antes que una cuestión de carácter económico, un asunto de tipo moral y lo atribuía a la paulatina pérdida de influencia de la formación religiosa entre quienes más lo necesitaban: niños, adolescentes y adultos de los sectores populares que, de no tenerla, “quedaban librados a sus impulsos naturales”. En ese sentido, la decisión de la Intervención Federal de suspender la enseñanza de Religión en las escuelas era visualizada como un ataque directo al modo tradicional de vida catamarqueña y explicaba, en parte, el aumento de “conductas reprobables” en los espacios públicos.

³⁸ *El Imparcial*, 17 de febrero de 1919, p.1. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

A diferencia de otros diarios vinculados a la cultura política de izquierda, que vieron en la mendicidad un signo inequívoco de las consecuencias trágicas del sistema capitalista, *El Imparcial* puso especial atención en la falta de responsabilidad de los progenitores o tutores (cuando hablaba de la vagancia infantil) y en la ausencia de valores vinculados al trabajo y al esfuerzo (cuando hablaba de los falsos pobres). Por eso, también hizo énfasis en la necesidad de materializar la intervención disciplinadora y represiva del Estado para evitar que la población decente tuviera que ser testigo de situaciones vergonzantes o que, ante todo, pudiera quedar expuesta a la criminalidad incubada en los “los bajos fondos”³⁹. Este temor por la “invasión” de “muchachos” y “chinitas” formaba parte de una preocupación mayor: la desestructuración de la sociedad tradicional en la que, hasta entonces, los lugares y espacios de poder ocupados por la aristocracia lugareña no eran cuestionados en forma visible por los sectores subalternos.

Entre otras importantes cuestiones políticas y sociales, *El Imparcial* se propuso defender una perspectiva católica sobre cuáles debían ser los usos adecuados del espacio público, pero esta lucha contra situaciones, modas e ideas que ponían en tensión el “tradicional modo de vida lugareña” no se produjeron en un territorio estanco. Por el contrario, operaron en el marco de configuraciones sociales de nivel macro o general. Es decir, eran parte de los consensos y conflictos producidos en el Estado Nación, espacio por excelencia de la disputa para imponer los sentidos posibles de una sociedad cada vez más heterogénea.

Ante la modernización, la Iglesia católica se autorepresenta como guardiana de la tradición y de la unidad social resquebrajada por una ola de protestas y conflictos. *El Imparcial* fue un actor importante de una estrategia que intentaba sostener la influencia del catolicismo sobre ciertos sectores de la sociedad y en sus páginas se intentó explicar los acontecimientos, consolidar imaginarios e impulsar prácticas que, a su vez reforzaban las creencias en la potencia de los motivos que originaron el pánico y el terror. Todo se debía al “maximalismo” que, como entidad fantasmal, determinaba la dinámica violenta de los acontecimientos que este mismo actor político provocaba.

Así, la apelación al “peligro rojo” y al “maximalismo” fueron instrumentos de carácter defensivo contra una modernización que, a su manera, llegaba a Catamarca y que el periódico *El Día* defendía con fuerza. Para concluir, podemos decir que la acción

³⁹ *El Imparcial*, 5 de abril de 1920, pág. 2. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

periodística sostenida por *El Imparcial* a lo largo de sus cuatro años de vida contribuyó a demostrar que la cultura política católica catamarqueña podría polemizar en forma eficaz contra quienes representaban las políticas laicistas y revolucionarias en el plano nacional y local. Estas ideas reformistas pretendían profundizar la separación entre la Iglesia y el Estado y fueron difundidas por otros actores sociales de la época con la misma pasión que utilizaba *El Imparcial* para ejercer la defensa de los principios del catolicismo.

Fuentes:

El Día, Años 1918-1921. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

El Imparcial, Años 1918, 1919, 1920, 1921. Hemeroteca de la Biblioteca Municipal Domingo F. Sarmiento, Catamarca.

Tercer Censo Nacional de la República Argentina, 1914. Disponible en: <https://censo.gob.ar/index.php/historia/>

Stella, revista consagrada a Nuestra Señora del Valle y dedicada a sus devotos, Años 1908, 1918, 1919, 1920, 1921. Hemeroteca del Obispado de Catamarca.

Referencias bibliográficas:

Alvero, Luis e Ibáñez, Carlos (2009). Fiscalidad, estado y poder en contexto histórico: la relación estado-contribuyentes en Catamarca a fines del siglo XIX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Tercera época, No. 44, pp. 97-144. Recuperado de <https://bdigital.uncu.edu.ar/8009>. Consultado: 14 de diciembre de 2024.

Bazán, Armando Raúl (1996). *Historia de Catamarca*. Buenos Aires: Editorial Plus Ultra.

Camaño Semprini, Rebeca (coord.) (2023). *Culturas políticas argentinas. Miradas desde las provincias (1912-1955)*. Buenos Aires: Teseo.

Cecchi, Alfredo Luis (2018). *Tras la huella socialista en La Rioja y Catamarca*. Rosario: Maple Rosario S.A.

Dimarco, Sabrina (2019). Nociones de trabajo y desocupación en la prensa socialista de fines del siglo XIX. En *ARCHIVOS*, año VII, n° 14, pp. 97-118.

Diz, Edgardo Daniel (2019). El periódico ¡Verdad! (1920) y la difusión del maximalismo en Salta. En *AMÉRICALEE. El portal de publicaciones latinoamericanas del siglo XX*. Recuperado de

https://americalee.cedinci.org/wp-content/uploads/2019/06/VERDAD_ESTUDIO.pdf.

Consultado: 16 de diciembre de 2024.

García Gómez, Patricia María y Brunetti, Paulina Maritza (2016). La construcción de un enemigo: la retórica de la prensa católica en la década de 1920. En *Question*, Vol. 1, N° 51, pp. 205-218. Recuperado de

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3411>. Consultado: 16 de diciembre de 2024.

Gershani Oviedo, Marcelo (2020). La elite dirigente catamarqueña y el nepotismo (1821-1930). En Junta de estudios históricos de Catamarca. *Historia y geografía de Catamarca* (pp. 217-224). Catamarca:La Unión. Recuperado de

https://www.academia.edu/46040681/Junta_de_Estudios_Hist%C3%B3ricos_de_Catamarca. Consultado: 16 de diciembre de 2024.

Godio, Julio (1986). *La Semana Trágica*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Grimson, Alejandro (2011). *Los límites de la cultura. Crítica de las teorías de la identidad*. Argentina: Siglo XXI Editores.

Iñigo Carrera, Nicolás (2015). Huelga, insurrección y aniquilamiento. *Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina, PIMSA*, N° 15, pp. 91-157.

Lida, Miranda (2012). *La rotativa de Dios. Prensa católica y sociedad en Buenos Aires: El Pueblo, 1900-1960*. Argentina: Editorial Biblos.

Lida, Miranda y Fabris, Mariano (2016). Presentación Dossier: La prensa católica y sus múltiples dimensiones: fuente, empresa editorial, actor social y político. En *Revista Electrónica De Fuentes Y Archivos*, Vol. 7, N° 7, pp. 11-16. Recuperado de

<https://revistas.psi.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/33640/33960>. Consultado: 16 de diciembre de 2024.

Menotti, Paulo (2009). Maximalismo y organización. El papel de los comunistas en el movimiento obrero del sur santafesino frente a los conflictos sociales de 1917/21 y 1928. En *XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-008/476.pdf>. Consultado: 16 de diciembre de 2024.

Olmos, Ramón Rosa (1965). Reseña histórica del periodismo de Catamarca. En *Primer Congreso de Historia de Catamarca*. Tomo Segundo. Historia cultural, eclesiástica, social y económica. Catamarca: Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

- Planas, Javier (2021). Bibliotecas populares elementales: nacionalismo, inmigración y política bibliotecaria durante la década de 1910. En *Memoria Académica*. Prismas, Vol. 25, pp. 91-112. Recuperado de https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13111/pr.13111.pdf. Consultado: 16 de diciembre de 2024.
- Remedi, Fernando J. (2019). Miradas sobre la mendicidad infantil en la ciudad de Córdoba en las primeras décadas del siglo XX. *páginas*, Año 11, N° 27, pp. 1-23. Disponible en <https://doi.org/10.35305/rp.v11i27.368>. Consultado: 16 de diciembre de 2024.
- Ríos, Julio César y Ana María Talak (2000). La niñez en los espacios urbanos (1890-1920). En Fernando Devoto y Marta Madero (coords.). *Historia de la vida privada en la Argentina*, t. II, La Argentina plural: 1870-1930 (pp. 140-161). Buenos Aires: Taurus.
- Rodríguez López, Carmen (2012). La niñez abandonada y delincuente en las dos primeras décadas del siglo XX. Camino a la Ley Agote. En *Revista de Historia del Derecho*, Sección Investigaciones N° 44, pp. 177-200.
- Tcach, César y Camaño Semprini, Rebeca (2019) Laicismo y clericalismo en Córdoba: la batalla por la educación (1923- 1945). En *Estudios*, N° 42, pp. 131-150. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-15682019000200008&lng=es&tlng=es. Consultado: 6 de febrero de 2024.
- Zanca, José (2014). La cultura católica como problema. En *PolHis*, Año 7, N° 13, pp. 264-269. Recuperado de https://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis13_ZANCA.pdf. Consultado: 16 de diciembre de 2024.
- Zanca, José (2016). Cultura católica y política en el período de entreguerras, mito, taxonomía y disidencia. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Vol. 16, N° 2, pp. 1-21. Recuperado de <https://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAe021/7923>. Consultado: 16 de diciembre de 2024.